

N.º 87.

Señor presidente

Antonio Vinals.

Consejeros

Juan Rife

Pedro Anselmo

José Cuatrecasas.

Señor de que

tratar.

O

En el pueblo de San Quirico de Barroeta a

los veinte y seis de Abril de mil ochocientos sesenta

y ocho. Concurridos los señores del Ayuntamiento ante

doz al amanecer en el salon de sesiones al objeto de celebrar

la ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio

Vinals y despues de leida el acta anterior fue aprobada

seguidamente se dio cuenta por el inf.º Sec.º

de los volutines y demas correspondencia recibida, y no habien

do de que particularmente tratar el Señor presidente dio por

terminada la sesion y la levanto firmandola su

merced y el Sec.º certifico.

El presidente
Antonio Vinals

Juan Rife

N.º 88.

Presidente

Antonio Vinals

Juan Rife

Consejeros

Juan Rife

Pedro Anselmo

José Cuatrecasas

O

En el pueblo de S. Quirico de Barroeta a los veinte

y cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos

los señores del Ayuntamiento en pleno anotados al amanecer

en la casa Consistorial al objeto de celebrar sesion

extraordinaria bajo la presidencia del Señor Ald. D. Antonio

Vinals habiendan leido el acta anterior quedo apro

bada.

Incontinentemente manifesto el Señor presidente que

esta sesion extraordinaria tenia por objeto dar conoci

ento a los demas individuos de su seno, del Boletin Ofici.

Extraordinario que se recibio el dia veinte y dos del

Actual en el cual consta el ante-proyecto que ha formado
el Gobierno sobre supresiones de Distritos Municipales
en cumplimiento de lo que prescribe la ley vigente y Real
Orden de 22 de Octubre último respetando la actual di-
visión judicial: Habiéndose dispuesto que por el infte.
Secro se diese conocimiento de la variación que en el mismo
consta ha sufrido este Distrito Municipal y enterado el
Representante de la supresión de este pueblo agregando
lo a la villa de Sabadell, acuerdo por unanimidad publi-
car el presente boletín para que los interesados contribuyentes
puedan unirse al Representante y presentar al Excmo
Gobernador de Provincia el debido expediente haciendo ver
las observaciones, peticiones y reclamaciones que son conveni-
entes a este pueblo.

Y no habiendo de que más hablar el
Señor presidente levantó la sesión firmandolo los demás
individuos de esta Corporación Municipal menos el
Consejal Pedro Ameller que no sabe firmar facultó
al infte. Secro. certificar:

El Presidente
Antonio Vinals

El Secretario
Francisco

Juan D. Igo

JOSE SERRAVALLO

Por un y el mencionado al acta anterior

Buenos Aires 12 de Mayo de 1852